

EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

NÚM. 419.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Domingo 5 de Noviembre de 1876.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de **EL GRADUADOR**, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director **D. ANTONIO GALDO**.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

ALICANTE 5 DE NOVIEMBRE DE 1876.

EFFECTOS DEL

Art. 11 de la Constitucion.

La restrictiva interpretacion del artículo 11 de la Constitucion y sus resultados, siguen teniendo el privilegio de ocupar la atencion no solo de la prensa española, si que tambien de la extranjera. Deber es nuestro tambien, á pesar de lo que ya hemos dicho referente á esta importante cuestion, ocuparnos de esta especie de cruzada pasiva contra los protestantes españoles que al parecer se van multiplicando.

El jefe de esta cruzada es el obispo de Menorca, donde el protestantismo ha hecho rápidos progresos. Para contrarrestar esa corriente del progreso, se ha valido de todos medios, aun los mas reprobados.

La *Agencia Fabra* comunicó desde Londres, con fecha 13 del mes pasado, un extracto de la circular del Ministro de Estado de España á nuestros representantes en el extranjero explicando la interpretacion dada al art. 11, y entre otros párrafos de dicho extracto, se dice en uno que, «en las islas Baleares há tiempo que al abrigo de la libertad absoluta de cultos, se hace una escandalosa propaganda anti-española, es decir, contraria á la dominacion de España sobre dicha provincia,» por lo cual las autoridades locales, respetando siempre la tolerancia religiosa, se han visto en la necesidad de adoptar ciertas medidas que el Gobierno ha aprobado.

Esta afirmacion no puede ser mas absurda. Si fuéramos á examinar los resultados de ella, tendríamos que confesar que sin la unidad religiosa intolerante se disgregan las provincias españolas, que un culto distinto es un ataque á la integridad de la patria, que el que no sea ferviente católico romano no puede ser español, que el que siente en su conciencia la duda ú otra fé que la romana, conspira ya á favor de Inglaterra, Alemania, la China ó Turquía. ¡Qué locura! Y lo mas extraño del caso es, que esa propaganda separatista de los protestantes menorquines, no haya sido descubierta hasta la aparicion del *celeberrimo* Castañeira.

Consecuencia inmediata de la circular del ministro de Estado, la aprobacion de la conducta del sub-gobernador de Mahon examinada por el Gobierno por medio de expediente publicado en la «Gaceta» de días pasados, pues es notorio que dicho documento no se ha instruido, tanto por depurar la verdad de los sucesos, como por hallar recursos en que fundar un fallo absolutorio como dice, y dice muy bien, un diario de Madrid. Poco ó ningun valor se puede dar á lo que digan dos ó mas personas de idea religiosa contraria á los protestantes. Y si son ciertas las declaraciones contradictorias de varios de los protestantes, es menester

tener presente qué clase de personas son las que han incurrido en contradiccion.

D. Francisco Tuduri de la Torre que ha sido espulsado de los protestantes por su conducta, despues de haberlo sido de la masoneria y D. Miguel Olives, satélite de éste, los cuales puede que hayan incurrido en contradiccion á expreso para vengarse de aquellos que al despojarle de sus cargos, solo han hecho un acto de justicia, que mucho antes debiera haberse hecho en honor del Evangelio y de la moral.

Este asunto mas trascendental de lo que vulgarmente creemos, está llamando mucho la atencion pública.

Los gabinetes de Berlin y Londres, están en comunicaciones sobre el asunto, segun afirma «La Gaceta Nacional» de Alemania, y lord Derby quiere establecer negociaciones con el Gobierno español para llegar á una inteligencia clara y precisa. Y los corresponsales que varios periódicos de Madrid tienen en el extranjero, escriben la mala impresion que ha causado fuera de España la interpretacion del art. 11 de la Constitucion, y el Gobierno ha desaprobado la conducta del gobernador de Cádiz con los protestantes de un pueblo de aquella provincia, segun dice «El Diario Español, y en Valladolid son maltratados los protestantes prohibiéndoles la expedicion de Biblias, como afirma «El Norte de Castilla,» y en Madrid piden los de las mismas ideas al ministro de la Gobernacion, revoque la orden relativa á inscripciones en las capillas é iglesias evangélicas, y los de un pueblo de la provincia de Toledo, son insultados cada día, y una niña protestante de 12 años es llevada ante los tribunales del pueblo de Camñuas, por ir cantando por la calle un himno evangélico, y «La Prensa Gaditana» publica una carta de veinte y siete vecinos de San Fernando, protestando contra la acusacion de cantonales y conspiradores hecha á los cristianos evangélicos de aquella ciudad por el alcalde de la misma, Sr. La Iberrán, en carta que publicó en «La Epoca,» y D. Gerónimo Escudero, médico de las Monjas de Mahon, es excomulgado por el obispo de Menorca, como adicto á los protestantes, las monjas piden su asistencia, el médico se niega porque está excomulgado, acuden al obispo, quien ordena que la excomunion nada impide á que las hermanas sean visitadas por un excomulgado, lo cual nos refiere «El Bien Público» de aquella ciudad, y otros y otros casos que no enumeramos por no ser prolijos.

El Gobierno puede hacer lo que quiera, pero si medita por una parte la gritería de masas cuyo espíritu religioso no es artículo de fé, y por la otra el derecho de conciencia de cada cual y las opiniones unánimemente dominantes en Europa, comprenderá fácilmente que la lucha contra la libertad de conciencia y de cultos es una locura.

Teófilo.

Segun las últimas noticias recibidas de Filadelfia, han sido premiados en aquella Exposicion Universal, los aguardientes elaborados por D. Luis Gumiel y Garcia, en su fabrica de Aspe.

Nosotros, que conocemos las excelentes condiciones del producto premiado, nos complacemos en que el Jurado del gran certamen anglo-americano, haya hecho justicia á la inteligencia y laboriosidad de tan aventajado fabricante, á quien felicitamos por su triunfo.

El martes (mal día,) llegará á esta capital, D. Joaquin Orduña.

Se ha detenido unos días en Valencia, y desde este último punto ha pasado á saludar á los amigos de la Marina, y visitar sus posesiones de Benisa, para poder llegar el día que indicamos y hacerse cargo del gobierno de la provincia.

El Sr. D. Bonifacio Carrasco, gobernador de la provincia, ha tenido que hacer cama, aquejado cada vez mas por los dolores tan continuos que padece del estómago.

Nos alegraremos de que su mejoría sea pronta.

La fraccion santacruzista se decide al fin por el Gobierno.

No hay que extrañarlo, pues las Pascuas del turrón, están cercanas.

Parécenos sin embargo, que á pesar de éste refuerzo, el Sr. Cánovas, no las tendrá todas consigo.

Y hará bien.

Y haría mejor todavía, si abandonase su puesto á manos mas espertas.

SESION DEL CUERPO PROVINCIAL.

A la una en punto ocupó la presidencia D. Antonio Campos.

Con voz sonora, inteligible, clara, y con una rapidez pasmosa, empezaron los señores Secretarios, Campos y Vassallo y Dominguez á leer los dictámenes sobre diferentes asuntos relacionados con el fomento y bienestar de esta provincia, concluyendo en cada uno de ellos, con la consabida fórmula: *¿Se aprueba este dictamen? Aprobado*, contestaban á coro los señores diputados.

Cansados, con la respiracion fatigosa, y acosados ya por el desmayo, preguntaban por última vez, á las dos y veinte, los señores secretarios. *¿Se aprueba este dictamen?*

Aproba..... contestaban soñolientos los señores diputados.

Hé aquí la vertiginosa sesion celebrada ayer por el cuerpo provincial.

Ya iba el Sr. Presidente á levantar la sesion, cuando el Sr. Andrés, dijo que habia llegado á su noticia que los practicantes del hospital de Elda y Alicante, ejercian es-

ta profesion sin título facultativo y oficial.

El Sr. Mestre, aseguró á la faz del cuerpo provincial, que los dos que existían en Elda tenían título.

El Sr. Catalá exigió se pasara una comunicacion diciendo á estos señores, presentaran sus títulos ó que la Comision provincial lo indagara.

Por nuestra parte podemos asegurar al Sr. Mestre que quizá se equivoque, por lo menos en uno, en lo concerniente á Elda.

En cuanto á los del hospital provincial, aseguramos que no hay NINGUNO que posea el título que la ley determina.

Para que no se crea que pecamos de cándidos, los buenos deseos de algunos diputados se estrellarán ante la influencia de los que todo lo pueden, por que si, y que esto quedará en el mismo estado.

Por último, once son los barberos cirujanos que hay en Alicante y que han gastado su inteligencia y su dinero para ejercer una profesion amparados por la ley, y el cuerpo provincial, en cosa tan pequeña, si no resuelve otra cosa, dejará que la ley se pisotee, aun cuando en esta cuestion queden juzgados estos actos, ante el público, como se merecen.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.
de El Graduador.

Madrid 3 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La anunciada reunion de esta noche, provocada por el Sr. Santa Cruz, segun dije á V. ayer, no vá á tener seguramante importancia ninguna y serán muy contados los disidentes que á ella concurrirán, porque faltando los amigos del Sr. Alonso Martinez ¿quién queda para asistir á ella? De este modo, se verán defraudadas las esperanzas del Sr. Cánovas, verdadero promovedor de la citada reunion, y que deseaba contar en ella el número de los adictos á su politica, acaso para saber con anterioridad á la apertura de las Cámaras si la mayoría se encuentra en el estado en que quedó al terminar la legislatura anterior. Despues del fracaso que se le prepara para esta noche, aun es posible que la suerte depare al Sr. Cánovas otro desengaño, para mañana, cuando vea que solo se reúnen en los salones de la presidencia como unos 170 diputados adictos, número bien escaso por cierto, y que demuestra sino descomposicion en la mayoría, al menos falta de disciplina, puesto que los periódicos ministeriales auguran que todos han sido llamados, y como se vé son pocos los que acuden al llamamiento.

Ya dije á V. ayer que la palabra crisis ha sonado y hoy se repite con mas fuerza al ver que dos ministros, el de Gobernacion y Estado que se escusaron de asistir al Consejo de ayer, por enfermos se hallaban por tarde en disposicion de salir á paseo. No me atrevo á afirmar nada y menos á hacer profecías, porque en la politica y en este pais sobre todo, nada puede asegurarse de un día para otro.

Se dá por muy seguro que será admitida la dimision del Sr. Malcampo, gobernador general de Filipinas, que insiste en ella y se nombra al general Moriones para sustituirle.

Aun no se tiene noticia de la llegada de Martinez Campos á Cuba.

El gobierno ruso despues de haber hecho aceptar el armisticio á Turquía, exige ahora que abandonen sus tropas el territorio sérvio. De ser esto cierto, es de temer que la guerra no pueda al fin impedirse, puesto que es de creer que

Turquia no aceptará esta nueva y onerosísima condicion.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Alicante 25 Octubre 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Veo con placer en los periódicos, que los capitalistas nacionales y extranjeros se agitan en busca de obras públicas de gran utilidad y beneficio para las provincias españolas.

Unos proyectan tomar aguas del rio Ebro para traer un canal de riego hasta Alicante, otros abrir un canal de riego desde Salinas hasta el mar, viniendo á desaguar tambien cerca de la capital de esta provincia, saneando y haciendo productiva al mismo tiempo una gran porcion de terreno cultivable que hoy anega la llamada laguna de Salinas.

Vías férreas por otra parte se proyectan y empiezan á realizarse en diversas comarcas de la Península Ibérica y dentro de la Corte ó sea capital de España, con los tramvías.

Este movimiento general en provecho de los intereses materiales, es un bien para el pais y una prueba de la paz y bienestar que aquí se disfruta.

¿Pero durará mucho ese entusiasmo? ¡Ah! La costumbre de ver perderse una á una todas las fuentes de riqueza y poderio para esta provincia, el celo ó interés propio de las provincias vecinas y mas que todo la apatia y escasez de fuerzas bastantes en Alicante para llevar á cabo tan grandes empresas, ó mas bien las dificultades que unos ú otros individuos ó corporaciones y pueblos suelen traer al iniciarse una obra útil, todo unido nos hace pensar en la irrealizacion de todo lo proyectado y en que las obras arriba citadas pasarán al olvido, al menos en cuanto se relacione con beneficiar á la ciudad y puerto de Alicante.

Una de las causas que mas podrán influir en el engrandecimiento de Alicante, es, (además de los canales de riego que tanto necesita) la facilidad, baratura y prontitud en las comunicaciones.

El Congreso de Diputados ha pedido informes á todas las juntas provinciales de España para la reforma de las tarifas de nuestros ferro-carriles; y el dictámen que la celosa junta de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante, ha emitido con fecha 5 de Agosto del corriente año, y que los periódicos de Madrid han aplaudido (mas ó menos) es digno de estudio y de que los representantes del pais fijen en él su atencion.

Allí nada se pide para la provincia; ningún privilegio se desea ni monopolio alguno en las tarifas especiales ni en contratos particulares.

Se quiere allí, como es justo y digno, igualdad proporcionada en precios de trasportes segun vayan aumentando las distancias, y tambien que todas las líneas españolas se rijan por una misma ley ó reglamento y por una serie de precios iguales para todas las Empresas.

Para mejor aclaracion de lo espuesto, la junta Provincial de Alicante ha presentado una simulada tarifa general de precios por tonelada y kilómetro.

Aprobado en su fondo este dictámen, ganará mucho la Empresa de Madrid á Zaragoza y Alicante, porque priva á las empresas del Norte de monopolizar los arrastres de ciertos artículos que saldrían mas beneficiosos al conducirse desde Alicante á Madrid, que desde Santander ó Irun hasta Madrid, como ahora lo consiguen por medio de las tarifas especiales.

Y aún ganaría mas en sus mismas líneas, porque ahora lo mismo cuesta el transporte de un bulto desde Alicante á Zaragoza (pasando por Madrid) que lo que se paga por ese mismo bulto, consignándolo solo desde Madrid hasta Zaragoza (poco mas ó menos.) Es decir que por medio de la tarifa especial número 3 de esta línea, se ahorra el doble en el transporte que facturando el mismo género por la tarifa general de la compañía haciendo escala en Atocha, segun las distancias que se recorren de Alicante á Madrid y aumentando luego la de Madrid á Zaragoza, como si se tratase de otra empresa distinta.

Esto se remediaría segun se propone en el

dictámen citado, aprobando unas tarifas económicas y proporcionadas segun las distancias que se recorran en una misma línea ó sea ramales de una misma empresa.

Otro ejemplo:

El aceite de oliva (no embotellado) paga portes de Alicante á Madrid en sexta clase, á razon de 205 reales tonelada y kilómetro, tomado de las tarifas de nuestro Ferro-carril del mediodía.

En las tarifas del Norte, el aceite, desde Alicante hasta Irun, paga portes en segunda clase, á razon de 290 reales tonelada y kilómetro, cuando segun la misma tarifa del Norte, ese mismo artículo paga portes en tercera clase desde Sevilla hasta la propia estacion de Irun, á razon de 248 rs. tonelada y kilómetro, cuando es mayor la distancia que se recorre.

Lo que se dice en el aceite, se dice en el vino y otros productos nacionales y extranjeros, que necesitan de estudio especial cuando se quiere aprovechar las tarifas ventajosas para el dueño de la mercancia, en razon de que el mismo género tiene diferentes precios de aplicacion, segun las líneas férreas, estaciones y reglamentos que se escojan para el transporte.

Las distancias de Alicante á Madrid por ferro-carril, son de 455 kilómetros, de Alicante á Zaragoza, 796 id., de Alicante hasta Irun 1088 id., y desde Sevilla hasta Irun, sobre 1208 idem de aplicacion.

Dejemos á las empresas de Ferro-carriles que traten de unir sus intereses y beneficios materiales sin privilegio alguno, y pidamos tambien otra mirada de compasion para las carreteras y caminos vecinales de esta provincia, á fin de aumentar la facilidad y comodidad de comunicaciones y favorecer el comercio de unos pueblos con otros y que puedan todos llegar mas pronto á la capital de la provincia, ya que los caminos de hierro no son aquí bastantes para lograr nuestro objeto.

Si de la tierra pasamos á la zona marítima, veremos que no hay ningún buque de vapor que facilite la comunicacion entre las diversas é importantes poblaciones que tiene esta provincia á la orilla del mar, y mucho mas teniendo puertos bastante cómodos para asegurar el tráfico.

Lo poco que se comercia por la vía marítima se hace en pequeños buques de vela, y aún esas mismas naves no ganan lo bastante para sostener ó asegurar una comunicacion ó movimiento diario, (y creo que ni aún semanal) entre todos los puertos y el de la Capital.

La falta de comunicaciones terrestres, ó sea caminos cómodos de los puertos al interior, impide mucho ese movimiento marítimo, que se observa en otras comarcas de España y en ciertas naciones extranjeras, donde el encumbrado monte se corta ó se taladra para dar paso á un canal, á un camino de hierro, ó á una carretera.

¿Qué se ha hecho de la proyectada nueva línea de vapores de España á las Islas Filipinas?...

Como hace tanto tiempo que falto de ahí, y en el periodismo, ignoro todo cuanto ha pasado sobre el particular.

Tambien desearia saber si los aranceles y ordenanzas de Aduana, han sido reformados (segun la Ley previene) en un sentido equitativo y suave para el comercio de buena fé.

En caso negativo, ya era hora de hacer alguna baja.

No teniendo mas lugar, quedo de V. señor Director, como siempre atento S. S.

Q. S. M. B.

Orus Sphinx.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esta noche se pondrá en escena la popular y siempre aplaudida zarzuela «Los Magyares.»

«Adriana Angot.» ó «Los órganos de Mostoles.» se repetirá mañana lunes y en esta misma semana se representarán las celebradas obras «El molinero de Subiza» y «La Marsellesa.»

La empresa dispone todo lo necesario para la representacion de la gran zarzuela «Pepe Hillo.»

Quejas.—Los vecinos de la calle de Jerusalem se quejan amargamente porque no pueden resistir el olor de *ambrosia* que despiden una cloaca que se ha abierto en la misma.

Si se quiere que esos vecinos no espichen

ambrosiadas, mande el Sr. Alcalde que se tape dicha cloaca, ó de lo contrario telegrafe á don Mendo noticiándole el suceso.

Adelante.—Segun nos han afirmado, el gerente de la administracion del cementerio de esta capital, se propone contestar con un *ruidoso* comunicado la gacetilla que publicamos en EL GRADUADOR de ayer, referente á aquel lugar santo.

Sea en buen hora, y vengan contestaciones.

Retebien.—En la calle de... bastante céntrica por cierto, ha habido en la presente semana una abundante exposicion de animales muertos, para completo solaz y recreo del vecindario.

El martes estuvo de cuerpo presente todo el día una rata, como un cerdo.

El jueves, un gato del bello sexo; y el sábado un palomo como un pavo.

¡Bendita tú mil veces, pollicia alicantina!

Fortuna fué!—En una casita del barrio de Santa Cruz, se hundió anteayer el piso principal arrastrando en su caída á una mujer que tenia un niño pequeño en brazos, sin que afortunadamente experimentasen daño alguno de consideracion.

Un hombre que se encontraba en el piso bajo, salió ileso tambien.

Nodriza.—Una de treinta años, leche de doce meses, desea encontrar casa para criar.

Darán razon en la pasteleria de la calle de los Angeles, frente á S. Nicolás.

VARIIDADES.

LOS SERENOS.

No sé si alguno de mis queridísimos lectores tendrá el vicio ó la virtud, porque esto aun está por ver, de ser trasnochador. Yo lo soy, y no me arrepiento, porque de cuando en cuando algo se pesca. Una vez se tropieza con un *beodo* de esos chuscos que con sus chistes son capaces de hacer reir á un guarda canton; otra se recoge el tierno suspiro de una *dulcinea de fogon* al despedirse de su amoroso *amante*, y no pocas, al volver una esquina, tropiezan con un perro que viene huyendo y que se enreda entre las piernas del trasnochador, y este, sin que le cueste un céntimo, obtiene una magnífica fotografia sobre los adoquines.

¡Cuántas cosas sé yo, que algunos las creen secretos!

¡Cuántas historias nocturnas podria contar, que alguien está convencido de que no hay quien las sepa!

Pero en fin, de mi vida de trasnochador, nada me ha llamado la atencion tanto, como el *canto* de los serenos; es decir de los serenos conservadores; porque no les quepa á Vds. duda, los serenos deben ser enemigos muy terribles, cuando apenas se forma ayuntamiento nuevo, ya se cambian, salvo ligeras escepciones, que tambien se mudarán cuando yo llegue á formar parte del municipio. No ha de librarme ni el mas portentoso milagro, que por él hielorai *Notre Dame de Lourdes*. Yo les he de cambiar todos; ni uno se ha de salvar del naufragio; porque eso sí, yo soy muy liberal y me constipo en cuanto respiro el mas ligero alreocillo conservador.

Pues como íbamos diciendo, hace unas noches iba yo por ahí *prendiendo el fresco*, cuando á las tres de la madrugada oí cantar un sinnúmero de serenos; no sé por qué se me figura que á esa hora, los dependientes del ayuntamiento cantan más en *cantidad* y en *calidad*; pero, ¡qué cantar Dios eterno!

Yo no quiero que de las gargantas municipales se escapen notas tan dulces y melodiosas como las de Tamberlik; pero si puedo exigir que cuando canten dejar comprender las palabras que quieran decir. Esto es muy sencillo á mi entender. Todo está reducido á enseñar vocalizacion á los vigilantes nocturnos, y nada mas. Entonces no se oirá *eneno* ni *serenop* por sereno, ni otras cosas que se oyen, y que están reñidas con el idioma oficial del país.

Y apropósito de serenos. Estos caballeros, segun su ordenanza ó la consigna que les dan, cuando salen á cumplir con su deber lo primero que hacen es levantar los ojos al cielo y ver el estado de la atmósfera. Si brillan las estrellas,

dicen; *sereno*; si aquellas están veladas por gruesas nubes, esclaman, *enulado*; y si al levantar la frente las frescas gotas de la lluvia bañan su faz, entonces gritan: *lloviendo*. Ahora digo yo, y cuando un huracan arrastra ante si hasta las casas, ¿entonces qué dice el guarda municipal? Para estos casos el diccionario de la lengua no ha estampado en sus columnas que descansan sobreancha base, una palabra *ad hoc*.

¿No hay en el municipio quién se atreva á inventar esa frase, que tanta gloria valdria á su autor? El que tal hiciera podria estar mas orgulloso que Candau, y que Orovio con sus chalecos.

Ea, caballeros, á enseñar vocalizacion á los serenos, y á buscar la frase para cuando haga viento durante la noche, para advertirlo al vecindario, y ya tienen ustedes dos piés, que unidos al de los desvelos, formarán el tripode, sobre el cual podrá descansar la gloria del actual municipio.

El Solitario.

SECCION LOCAL

Administracion Económica de la provincia de Alicante.

SECCION DE INTERVENCION.

El día 6 del actual se abre el pago de la mensualidad correspondiente al mes de Mayo último á las clases pasivas de esta provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 de Noviembre de 1876.—Nicolás Alonso.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de presupuestos vigentes, la Direccion general de Renta ha dictado las órdenes oportunas para que los actuales sellos de giro queden fuera de circulacion y sin efecto legal el 1.º de Diciembre próximo.

En esta virtud los estancos de esta ciudad y las espendedurias todas de la provincia se hallarán surtidas de las nuevas letras y pagarés el día primero de Noviembre próximo desde cuya fecha se ponen en circulacion y uso los espresados efectos.

El cange de los actuales sellos de giro por las nuevas letras se efectuará de acuerdo con la Administracion Económica en las Depositarias de la Sociedad del Timbre de sol á sol hasta el 30 del referido mes de Noviembre.

Los sellos se presentarán al cange pegados por clases en medios pliegos de papel blanco y autorizados con el nombre y rúbrica del interesado.

Se exigirá como circunstancia indispensable para el cange la presentacion de la cédula personal ó de una certificacion del Alcalde del barrio en que viva el interesado en que se garantice superpersonalidad.

Habiéndose descubierto en Madrid y otros puntos algunos ejemplares falsos de los actuales sellos de giro, el cange de ellos por las nuevas letras se verificará luego que por la fábrica del sello certifique su legitimidad.

Al efecto los Depositarios en esta provincia de la Sociedad del Timbre entregarán á los que presenten sellos de giro al cange un recibo provisional debidamente autorizado en que se haga constar el número de sellos, precio de cada uno y nombre y domicilio de la persona que los presente y cuyo recibo se cangeará por los efectos de la nueva emision si del reconocimiento practicado resultasen legítimos los sellos de giro con arreglo á la disposicion 6.ª de la circular de la Direccion General de Rentas del 21 del mes actual.

Alicante 31 de Octubre de 1876.—El Depositario, *Tomás Tato*.

Es tanta la fama del CAFE NERVINO MEDICINAL, merced á las asombrosas curaciones conseguidas con él y á las innumerables enfermedades que evita su uso continuo, que su autor el Dr. Morales ha recibido proposiciones en extremo lisonjeras para establecer Depósitos en el extranjero. Indicado

este *Café*, que lejos de causar irritacion la hace desaparecer, para la estacion actual, y muy recomendado á los bañistas, su consumo es extraordinario, pues no hay capital ni poblacion de alguna importancia de donde no se hagan grandes pedidos. Véase el anuncio en la seccion correspondiente.

CRISTALES DECORADOS

para salones, oratorios, habitaciones y otros usos, por los sistemas.

Dupuy, Glondier y Diaphany.

Calle de Calatrava, 23. Alicante.

Se decoran con caprichosas cenefas, centros de flores, paisajes, figuras, con transparencia y glaseados, lo cual los hace preferibles á los de color, muselinas y raspados.

Se utilizan los cristales que estén ya colocados en cristaleras y solo se garantiza la permanencia de sus vivos colores, (para evitar la sorpresa de los falsificadores de dichos sistemas,) á los pedidos que se nos dirijan directamente y á los de nuestros correspondientes.

Para las remesas á provincias y Ultramar basta indicar las medidas exactas que se deseen en centímetros de alto y ancho y son remitidas con exactitud y puntualidad. 9—26

VAPOR MARIA.

Saldrá de este puerto el 7 de noviembre para Valencia, Barcelona y Tarragona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos San Fernando, 9.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy domingo, 15 de abono. La aplaudida zarzuela en cuatro actos, titulada:

LOS MAGIARES.

Funcion para el lunes:

ADRIANA ANGOT.

Entrada general 3 rs.

A las siete y media.

TEATRO ESPAÑOL.

Gran funcion para hoy domingo, 25 de abono. El magnífico drama en cuatro actos, titulado:

EL REY Y EL AVENTURERO.

La bonita comedia valenciana en un acto, titulada:

L'AVARISIA ROMP EL SAC.

Precios los de costumbre.

A las siete y media.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Madrid 3, 8-30, noche.

Han sido puestos en libertad los señores Mariné, Lillo, Villacampa y Catalá.

El gobierno se abstendrá de tomar medidas, respecto á las Casas de imposiciones.

En Oriente se han dado las órdenes para que cesen las hostilidades.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

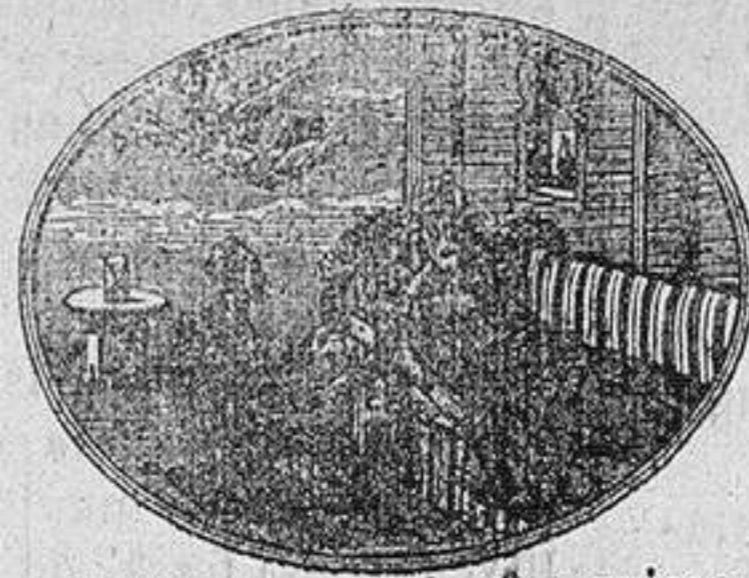
SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA DE **D. José Carlos Bellido,** Plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) **ALICANTE**

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rab-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, *gran depósito*.—Licor y jarabe de breá.—Elixir y polvos dentríficos.—Creosota anestésica, *curacion instantánea del dolor de muelas*.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hiepacuana, *tónico antiescrofuloso* de E. Manero protoyodo ó de hieiro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (*azahar*).—Magnecias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antigastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceite de higado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion *grata y delicada de efectos seguros inmediatos inofensivos y suaves*.—Bálsamo opodeldosh líquido, sólido, cloroformizado morfínado.—Tintura de árnica, *preparacion en grande escala*.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la «Medicina de los tres ochos.» Las *cotidianas tercianas y cuartanas* más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.



CAFE NERVINO

MEDICINAL

SECRETO ABABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curá infaliblemente todas clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos; aed bilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos monstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico. saluifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez, Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristobal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Depósito Central.—Doctor Morales, Espoz y Mina 18, Madrid.—Alicante, D. José Bellido, plaza de Isabel II.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.



JARABE de RABANO YODADO



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de gránulos, sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Sus prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito general, Doctor Formiguera, Barcelona.— En Alicante, J. Soler, plaza de San Cristobal, y D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAUDEAU de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y nin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, ceslor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios, obteniendo el triunfo en el *Torneo anti-febril* del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al *miasma paludico*, evitando asi el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes, de 81 pildora, 24 rs. Para benignas, de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 reales á el autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 rs. se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

CASIMIRO LA GUARDIA.

Calle Mayor, número 12.

En este establecimiento, esquina al Pasaje de Amérigo, se acaba de recibir un gran surtido de géneros, que son los siguientes:

Maletas	Para los carpinteros y demás oficios	Plan
Sombrereras.	Puntos de Paris.	Tornereombuseao
Bolsas de viaje.	Visagras, todos tamaños.	Escoplones.
Crascos de paja.	Pernios. id. id.	Barrenas mango boj
Cubiertos de metal blanco.	Cucharillas de café.	Azuclas inglesas.
Cuchillos.	Tornillos. id. id.	Hierros de cepillos
Navajas.	Cerraduras. id. id.	Compases.
Tijeras.	Pomos cristal y laton.	Tornillos de mesa y mano
Cortaplumas	Pasadores todos tamaños.	Planchas de albañil.
Petacas.	Candados.	Triángulos ingleses.
Carteras.	Picaportes.	Terrajas.
Portamonedas.	Tenazas.	Fileras
Boquillas.	Alicates.	Triscadores
Pipas.	Martillos.	Saca-bocados.
Hules.	Limas.	Berbequies.
Guttapercha.	Escofinas.	Timbres de puertas.
Batidores.	Verdugos.	Campanillas para id.
Lendreras.	Sietras.	Llamadores
Cepillos de dientes y uñas.	Serruchos.	Barrenas salamónicas
Collares para perro.	Planchas de vapor.	Pomos para camas
		Clavos de hierro.

Recientemente se ha recibido un grande y variado surtido de bellisimas sombrillas para señoras, y en particular juguetes para niños y niñas.

Le que está llamando la atencion de las señoras en este establecimiento, es el soberbio surtido de abanicos del mas esquisito gusto y la mas alta novedad.

Hay tambien adornos de cabeza, para señoras, de todos gustos y diferentes precios.

Rica coleccion de bastones, quitasoles, y por último, Baterias de cocina, sólidas, equitativas en sus precios.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorrágica de la *Copaiba*. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris, Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.